

INFORMACIÓN GENERAL RESPECTO DEL SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE REGULACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA

(Ciudad Universitaria, D. F., 14 al 16 de noviembre de 1979)

I. *La Comisión Organizadora*

Presidentes:

Doctor Jorge Carpizo
Licenciado Diego Valadés

Secretario ejecutivo:

Licenciado Manuel Barquín

Vicepresidentes:

Doctor Héctor Fix-Zamudio
Doctor Andrés Serra Rojas

Vocales:

Doctor Marcos Kaplan
Licenciado Armando Labra Manjarrez
Licenciado José Francisco Ruiz Massieu

II. *Objetivo y temario del Seminario*

El propósito del Seminario fue llevar a cabo un intercambio de experiencias e información sobre los más recientes desarrollos en materia de regulación de la empresa pública, principalmente, en los países en proceso de industrialización. A tales efectos, se invitó a un grupo de distinguidos especialistas de diferentes países con el doble propósito de que recabaran información actualizada en sus países y, ya en México, virtieran su experiencia y puntos de vista personales sobre tal información. Lo anterior sirvió para completar el acervo de la escasa literatura que existe sobre el tema, así como

de la limitada documentación que, aunada con la disparidad con que se regula tal materia, dificultan obtener documentos e informes sobre dicho tema.

El Seminario versó sobre la regulación de la empresa pública, cuyo estudio se dividió en los siguientes temas:

1. **ÓRGANOS DE CONTROL DE LA EMPRESA PÚBLICA.** Régimen Constitucional de la Empresa Pública; Facultades del Poder Legislativo para la Creación y Supervisión de las Empresas Públicas; Diversos Sistemas de Control del Ejecutivo sobre las Empresas Públicas (a través de ministerios, ya sea que se trate de un control difuso o centralizado en varios o un solo ministerio, a través de entes financieros intermedios, *holdings*, etcétera); Control Jurisdiccional de la Empresa Pública a través de la jurisdicción común o de alguna rama especializada, si la hubiere; Arbitraje de los Conflictos Jurídico-Económicos de las Empresas Públicas entre sí y con otros órganos del Estado; Cooperación Internacional y Formas de Control.

2. **CONTROL INTERNO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS.** Diversas formas para la Organización de las Empresas Públicas y sus implicaciones con relación al control que sobre ellas se ejerce (dependencias administrativas, corporaciones, sociedades anónimas, etc.); Regulación de Precios y Tarifas; Regulación de Conflictos Colectivos y la Situación Sindical; Regulación del Régimen Salarial y de los Incentivos Económicos para el Personal Directivo y Obrero; Régimen Impositivo y de Subsidios; Facultades y Responsabilidades de los Órganos Internos de las Empresas Públicas; Restricciones a los Actos de Administración y Dominio de las Empresas Públicas, provenientes de las normas de aplicación general, de las normas contenidas en su ordenamiento particular o de las formuladas en los planes nacionales o locales de desarrollo; Regulación relativa a la competencia desleal de las Empresas Públicas entre sí y con las Empresas Privadas; Participación en el Control de las Empresas Públicas por parte de las Representaciones del personal, de consumidores y de grupos interesados o afectados por las actividades de las Empresas Públicas (cogestión, autogestión u otras formas de participación).

III. Programa

Miércoles 14

9:00 horas Ceremonia de inauguración. (Auditorio del Instituto de Investigaciones Jurídicas.)

1. Palabras del licenciado Manuel Barquín Álvarez, secretario ejecutivo de la Comisión Organizadora.

2. Palabras de uno de los distinguidos participantes extranjeros.
3. Palabras y declaración inaugural del doctor Jorge Carpizo, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas y presidente de la Comisión Organizadora.

9:30 horas	Receso
9:45-12:30 horas	Periodo de ponencias
12:45-14:30 horas	Debate
17:00-19:00 horas	Periodo de ponencias
19:00 horas	Receso
19:15 horas	Debate

Jueves 15

9:00-12:30 horas	Periodo de ponencias
12:45-14:30 horas	Debate
17:00-19:00 horas	Periodo de ponencias
19:00 horas	Receso
19:15 horas	Debate

Viernes 16

9:00-12:30 horas	Periodo de ponencias
12:45-14:00 horas	Debate
17:00-18:00 horas	Formulación de conclusiones
18:30 horas	Clausura por el licenciado Diego Valadés, Abogado General de la Universidad Nacional Autónoma de México y presidente de la Comisión Organizadora.

Lugar: Las sesiones se llevaron a cabo en el Auditorio del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Ciudad Universitaria del Pedregal.

IV. *Reglamento del Seminario*

Las sesiones se desarrollaron de acuerdo con el programa señalado y sujetándose a las siguientes reglas:

PRIMERA: El presidente de la sesión dará lectura a los nombres de los participantes y concederá el uso de la palabra.

SEGUNDA: Cada ponente tendrá derecho a exponer su trabajo durante 30 minutos.

TERCERA: Concluidos los periodos de ponencias, se iniciarán los debates, procediéndose a registrar a las personas que deseen formular preguntas o solicitar ampliación de la ponencia respectiva.

CUARTA: Las personas inscritas en el periodo de debate dispondrán de dos minutos para formular sus preguntas o comentarios. El uso de la palabra se otorgará conforme al orden del registro.

QUINTA: El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México publicará las ponencias que se presenten en el Seminario, tomando en cuenta, para tales efectos, las proposiciones que formule la Comisión Organizadora.

SEXTA: Los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por la Comisión Organizadora de los festejos conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía de la UNAM.

SÉPTIMA: Los idiomas oficiales del Seminario serán: español, inglés y francés.

V. *Relación de participantes*

Enrique Álvarez del Castillo	México
Manuel Barquín Álvarez	México
Jorge Carpizo	México
Alejandro Carrillo Castro	México
Claude Albert Colliard	Francia
Irma Cue de Duarte	México
Emilio Chuayffet Chemor	México
Luis Díaz Müller	México
Gabino Fraga Magaña	México
Héctor Fix-Zamudio	México
David Garay Maldonado	México
Eduardo García de Enterría	España
Sergio García Ramírez	México
Yash P. Ghai	Gran Bretaña
William P. Glade	Estados Unidos
Cipriano Gómez Lara	México
Agustín A. Gordillo	Argentina
Godolfino Juárez	México
Marcos Kaplan	México
Chin Kim	Estados Unidos
Armando Labra Manjarrez	México

Miguel de la Madrid H.	México
Sofía Méndez V.	México
Juan José Monteverde	Perú
Alfonso Nava Negrete	México
Jorge Olivera Toro	México
Jean Rivero	Francia
Jorge Ruiz Dueñas	México
José Francisco Ruiz Massieu	México
Luis Carlos Sáchica	Colombia
Carlos Salinas de Gortari	México
Miguel Sánchez Morón	España
Enrique J. Saravia	Brasil
Dieter H. Scheuing	Alemania Occidental
Andrés Serra Rojas	México
Hugo Torres-Goitia	Bolivia
Diego Valadés	México
Jorge Witker	México